



Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 6 de Junio de 2011

Res. CD - ECO N° 122/11

Expte. N° 6304/11

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05 - 11 de fecha 31/05/11

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Integrar la Comisión **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DOCENTE
(Profesores y Auxiliares)

TITULARES

Lic. Miguel NINA
Cra. Nélica MAERO DE CERIANI
Cr. Hugo LLIMÓS
Cr. Carlos HERING BRAVO
Cr. Ricardo LOAYZA
Cr. Julio ARAMAYO
Cr. Jorge PANUSIERI
Cr. Marcelo R. HEGAB
Lic. Adrián DIB CHAGRA
Cra. Teresa YAÑEZ
Lic. Jaime TERÁN





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULARES

Cra. Nélica G. CALDERÓN
Cr. Hector Hugo TUMINI

ESTAMENTO ESTUDIANTS

TITULARES

Sr. Cristian PANIGHINI
Srita. Carla Tamara DIAZ

ESTAMENTO P.A.U.

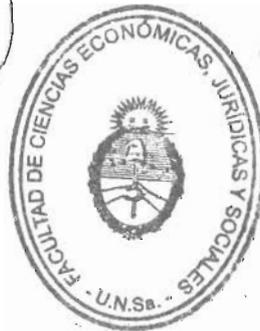
TITULARES

Sra. Norma VILCA
Sr. Félix VERA

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Ag


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación.




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO